

uentes hagan
 Con lo que se levanta la sesion, firmando de los
 concurrentes los que caben, se que conste
 Manuel de Lerama José, Ramon de Aguirre Julian de Uriarte
 Jose Ramon de Oyarza Bal Luis de Haraeche
 Agustin de Samacoa
 Patricio de Leñe Calisto de Aguirre Alfo de Celayo
 Carlos de ...
 Tomas de Larrazaga José de ... Gregorio ...
 Juan Bautista de ...
 Juan Bautista de
 ... Esteban ...
 Epifanio de ... Ant. de Haraeche ...
 Benito de Haraeche Jose Juan de ...
 Sebastian de ... Juan ...
 Ricardo P. ...

Ayuntamiento del dia

N.º de Diciembre de 1878. En la sala de sesiones de este Ayuntamiento a primero de
 Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del señor Alcalde
 de la misma D. Manuel de Lerama, previa convocatoria hecha en debida for-
 ma ó sea segun uso y costumbre, comparecieron D. Julian de Uriarte, Dipu-
 tado Antonio de Haraeche, D. Agustin de Samacoa, D. Jose Ramon de Oyarza
 Bal y D. Luis de Haraeche, concejales, no habiendo asistido a esta sesion
 el teniente D. Jose Ramon de Aguirre por sus ocupaciones.

El señor Alcalde dió cuenta de una comunicacion dirigida a este Ayunta-
 miento por la Comision Provincial de este señorío de fecha veintinueve de
 Noviembre último, relativa a que por el mismo se disponga de presente
 en la Contaduria de aquella superioridad un comisionado con autorizacion
 bastante por escrito para proceder a la conducente liquidacion a consecuencia
 de la cuenta que aquella superioridad juntamente con dicha comunicacion
 ha sido remitida a este Ayuntamiento pertinente al debe y haber que
 tiene con aquella. En su consecuencia, enterados los señores concurrentes de lo
 relatado, unanimes y conformes acordaron autorizar y en efecto autorizaron
 a D. Ricardo P. de Uriarte, vecino de esta Intendencia, para que pase a la Con-
 taduria de la Comision Provincial de este señorío y proceda sin demora con
 la misma a practicar la conducente liquidacion.

Con lo que se levanta la sesion, firmando los señores concurren-
 tes, de que yo el secretario accidental certifico.

Manuel de Lerama
 Julian de Uriarte Francisco Ant. de Haraeche
 Jose Ramon de Oyarza Bal Luis de Haraeche
 Agustin de Samacoa

Celestino de Berraondo

Ayuntamiento del dia } En el salon de la casa consistorial de esta au-
 26.º de Diciembre de 1878 } tuencia de Galdakao a veintiseis de Diciembre
 de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la Presidencia